Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0070

Jueves, 15 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Holguera

ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanza Guardería.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2021, acordó la aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de Escuela Infantil Municipal (GUARDERÍA).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Holguera, 9 de abril de 2021
Josefina Calvo Íñigo
ALCALDESA

CVE: BOP-2021-1656
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es